

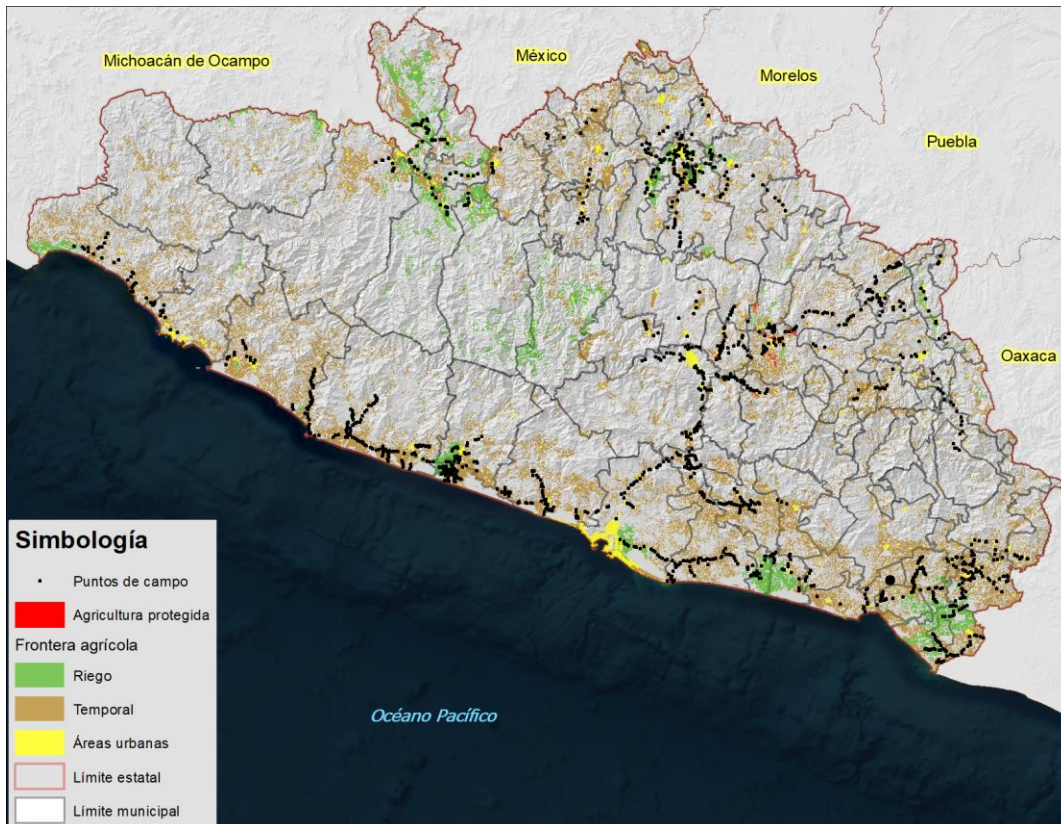


26 de mayo de 2023

La frontera agrícola es un insumo geográfico que permite identificar la distribución territorial de la superficie ocupada por las actividades agrícolas en México. Está concebida como el conjunto de terrenos que, al momento de su actualización, presentan actividad agrícola, más lo terrenos que en los últimos cinco años, por distintas circunstancias, se encuentran en descanso o en abandono. Cuando sobrepasa ese período de tiempo, dejan de ser considerados como parte de la frontera agrícola.

La frontera agrícola es digitalizada a la escala 1:10,000 mediante técnicas de interpretación visual de imágenes de satélite. Estas son obtenidas en la Estación de Recepción México (ERMEX), que es administrada por el SIAP. De forma complementaria, se realiza trabajo de campo para corroborar coberturas agrícolas o descartar otras de las que se tiene duda en su identificación.

La frontera agrícola se puede clasificar en dos modalidades hídricas, agricultura de riego y de temporal. Además, están incluidas todas aquellas infraestructuras de agricultura protegida detectadas en las imágenes de satélite, lo que hace a este producto, un insumo importante para realizar estudios y análisis de la dinámica de ocupación y de los cambios de uso de suelo que está teniendo el territorio nacional.



Mapa 1 Distribución territorial de la frontera agrícola del estado de Guerrero.



Durante 2022, se llevó a cabo una actualización para 530 municipios del país, que fueron considerados como de mayor incertidumbre en cuanto a las superficies agrícolas, por ser municipios con condiciones topográficas adversas y con grandes coberturas vegetales que complican y confunden la identificación visual de las coberturas agrícolas.

Para el estado de Guerrero, en ese año se llevó a cabo la actualización en gabinete y se realizó trabajo de campo, en el que utilizando tecnología GPS se visitaron 1,310 sitios captando la cobertura agrícola de cada uno de ellos. Los puntos obtenidos en campo permitirán incorporar en gabinete, aquellas áreas que no estén dentro de la frontera agrícola o eliminar otras que ya no forman parte de la frontera o que nunca lo fueron y podrían estar sobreestimando la cobertura.

Asimismo, se detectaron en gabinete 1,340 infraestructuras de agricultura protegida, mismas que estarán incorporadas a la frontera agrícola en la actualización de este año.

De los puntos de campo levantados en 2022, se encontró que la mayor parte corresponden a los cultivos de maíz grano, mango y palma de coco.



Parcela de mango en el municipio de Técpan de Galeana, estado de Guerrero

De los municipios de Guerrero, Cuajuinicuilapa es el que mayor porcentaje de superficie agrícola tiene con respecto a la superficie municipal, contando con un 57%, sin embargo, es Atoyac de Álvarez el municipio que mayor superficie sembrada presenta en los registros administrativos con 46,528.5 ha, seguido por Técpan de Galeana con 39,867 ha.

El estado de Guerrero destaca en la producción de mango, y dos de sus municipios, Técpan de Galeana y La Unión de Isidoro Montes de Oca, se encuentran dentro de los diez primeros lugares a nivel nacional en cuanto a volumen de producción de mango, como se puede constatar en el siguiente cuadro.



Principales municipios del país en volumen de producción de mango.

Ranking nacional	Estado	Municipio	Superficie sembrada (ha)	Volumen de producción (ton)
1	Sinaloa	Escuinapa	12,479	145,212
2	Oaxaca	San Pedro Tapanatepec	10,542	124,139
3	Nayarit	San Blas	9,814	120,929
4	Guerrero	Técpan de Galeana	7,157	119,767
5	Sinaloa	Rosario	11,573	119,136
6	Sinaloa	Ahome	6,483	106,802
7	Chiapas	Tapachula	8,565	81,299
8	Jalisco	Tomatlán	4,441	68,301
9	Nayarit	Compostela	4,533	60,332
10	Guerrero	La Unión de Isidoro Montes de Oca	3,245	46,867